SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA

2026

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		
2.1.1 - REMUNERACIONES	237,106,426.5	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	23,062,000.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	47,839,253.74	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,000,000.0	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2,500.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	-	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	
2.2.6 - SEGUROS	-	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,201,020.0	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	7,415,732.5	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	24,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	13,002,150.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	706,700.0	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8,789,200.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9,810,025.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,440.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	138,800.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	51,707,141.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	26,472,438.09	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	9,891,500.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	553,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	36,892,306.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	152,000.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,727,100.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	904,399.90	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	
2.7 - OBRAS		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,715,120.00	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
Total general	**484,114,252.7**	

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Dr. Genis Luis Feliz Ramírez
DIRECTOR